

Vivir: un derecho, no una obligación



En México, como en muchos lugares del mundo, se promulga el derecho a la vida, la cual, además tiene que ser digna, pero ¿no es la muerte, en su paradoja, parte de la vida? *Encontremos, justamente, el sentido profundo de lo que es vivir como derecho y no obligación.*



En los años 90's, Ramos San Pedro, un marinero que tras un accidente, quedo cuadripléjico, publicó su libro, *Cartas desde el Infierno*, donde escribe un sencillo, pero fuerte argumento ante la justicia española: “Vivir es un derecho, pero no una obligación” ¿Qué pedía? Nada más y nada menos que el derecho de vivir, *tomando la muerte como parte de la misma*. Ramón, luchó durante 30 años para que se le permitiera el suicidio asistido y Eutanasia. Debido a su estado, no le era posible acceder a los medios que le privaran del sufrimiento, como él mencionaba.

Promulgo en el Tribunal de Derechos Humanos de Estrasburgo el derecho a la muerte digna, donde alegaba que si hubiera sido un animal, le habría permitido morir al no parecerles humano, *que viviera*

en ese estado. Sin embargo, tras tanta lucha, *encontró su solución* ante una mano amiga, que en secreto, le ayudara a cumplir su voluntad.

Australia fue el primer país en permitir la Eutanasia (1996) con muchísimas reservas, como ser valorado por 2 médicos, 1 psiquiatra y tomar un periodo de 9 días para meditar su decisión. Yo pensaría que casi *todos tenemos nuestras propias reservas y emitimos opiniones desde lo ético, moral y humano*, colocando a la eutanasia y suicidio asistido contra la Ortotanasia pero, ¿verdaderamente sabemos que es cada una? Pienso que *todas las opiniones son validas, pero son más fuertes cuando están informadas.*



Eutanasia: Del griego Eu y Thanatos que significa “Buena muerte”. Es la acción positiva y directa, o la omisión dolorosa, que por motivos de piedad provoca la muerte de un enfermo moribundo, desahuciado o con grave deformación permanente, con o sin la petición o consentimiento de la víctima. (Pérez Varela 1989)

Suicidio asistido: dar información a quien desea matarse, sobre métodos para lograrlo, o ayuda, realmente físicamente, en su propósito de quitarse la vida. (Reyes Zubiría 1999)



Ortotanasia: postura que trata de respetar el momento natural de la muerte de cada hombre, en sus concretas circunstancias, sin adelantos ni retrasos. No se trata de dejar morir al enfermo, sino de ofrecerle cuidados paliativos (Boletín Liber 115) y manejo del dolor. (Reyes Zubiría 1999)



Ramón San Pedro, afirmaba que *todas las personas tenemos el derecho a decidir sobre el momento de nuestra muerte* sin ser castigados, ya que si un suicidio fallaba, la persona no iba a la cárcel por intento de homicidio, sin embargo si se aplica la eutanasia, las esferas que castigan

el asesinato, entran con la misma fuerza, castigando al que lo intentara o realizara.

Los defensores, como la Asociación española ADMD propone que todo persona debe tener derecho *a disponer de su cuerpo, así como de su vida, el derecho a elegir libre y dignamente, el momento y los medios para terminar con la propia existencia, así como morir pacíficamente y sin sufrimiento*, mientras lo desee el paciente. Y es que como dice Fletcher, profesor de ética médica en la Universidad de Virginia: “en algunos casos es indecente seguir viviendo”, por lo que su opinión le ha valido publicaciones donde pide que *la mirada se fije en los valores de la dignidad humana*.

Sin embargo, debemos mirar la otra cara de la moneda, ¿qué pasa con los



www.centroliber.com

argumentos en contra?
Principalmente se toca el temor a que la *desesperanza* y el dolor, sean

los autores de la decisión, más que el ser humano portador de una enfermedad. Se ha afirmado que una persona con manejo adecuado del dolor físico, emocional y espiritual, elige el proceso natural.

Finalmente, me parece que *es muy importante que cada uno* de nosotros *sepa que tiene la posibilidad de elegir*, y ante eso, mi postura personal es abrir el derecho a la eutanasia, y lo afirmo, no por apoyarla, sino porque pienso que *las opciones deben existir, permitiéndole a cada individuo elegir lo que mejor le convenga*, dejando de actuar de una manera paternalista. Si exigimos el derecho al respeto de nuestras decisiones, *debemos comenzar por respetar* las de los demás, aun cuando no nos agraden o convengan. Puedo hacer uso de mi derecho, pero como tal, también puedo negarme a ejercerlo, la simple existencia de él, nos *evoluciona en escalas de humanidad y dignidad*.



Psic. Eveline M. González Dublán

Eveline aún tiene dudas sobre si ella elegiría la eutanasia, pero lo que sí tiene claro, es que el respeto a las decisiones de alguien más, fortalecen los derechos de ella y mantienen abiertas sus posibilidades si así lo decidiera.

PROXIMO BOLETIN: "HIGIENE SEXUAL"

Si deseas conocer más sobre nosotros o tienes alguna duda puedes consultar nuestra página www.centroliber.com o escríbenos a centroliberhgo@centroliber.com



El lector es el único responsable del uso de las ideas, conceptos y contenidos que este boletín semanal propone en su información. Si deseas darte de baja envía un correo con asunto "baja boletín".





Aprendizaje y crecimiento trascendente
Psicología, Tanatología, Sexología y Más...
www.centroliber.com



Un lugar para educar sobre sexualidad y encontrar herramientas para disfrutar del placer...



Hoy más que nunca, necesitamos de tu apoyo. Conócenos y ayúdanos a continuar con nuestra labor.

www.milagrosaninos.com

Más y Mejor vida, se posible.

Tuxpan 63 int. 304 Col. Roma sur
(entre Bajío y Tehuantepec)
55 84 81 83 / 55643698